



Al contestar cite Radicado 20184310069303 Id: 266520  
Folios: 5 Fecha: 04-abril-2018 08:13:32  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO  
AMBIENTE  
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 205 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ**

FECHA DEL INFORME: 3 de abril de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	205 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	19 de enero de 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	19 de enero de 2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	CC 1.100.953.097 San Gil, Santander		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.		
<b>CDP No.</b>	15118	<b>FECHA CDP</b>	13 de enero 2018
<b>RP No.</b>	21118	<b>FECHA RP</b>	19 de enero 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Desde el 19 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	19 de enero de 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Ninguna
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 68.600.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	MENSUAL
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	1 al 31 de marzo de 2018		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Mediante radicado No. 20184310109112 Id: 266310 del 3 de abril de 2018, el contratista presentó el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2018.

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 205 de 2018, cláusula segunda. Obligaciones del contratista. De carácter específico, el contratista adelantó las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS necesarios para ejecutar el contrato.	Acuerdos de Nivel de Servicio suscrito con el supervisor, radicado 20184310049043 Id: 256091 del 26 de febrero de 2018..
2	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo.	Actualización de la matriz de programación de Visitas en temas relacionados con HSE Actualización de Matriz de priorización de contratos.
3	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente.	Proyección de comunicación y solicitud de documentación previa para adelantar visita de seguimiento HSE al contrato E&P Lla-26 Reunión preparatoria de visita de seguimiento al contrato Lla-26 con la compañía Parex Resources Proyección y entrega de planilla de remisión documental con información de reunión adelantada con Parex.  Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Contratos EYP\LLA-26\Correspondencia\2018

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
4	Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados..	Se realizó visita de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo al contrato E&P Lla-26 de la compañía Pare Resources Colombia desde el 20 al 22 de marzo de 2018 con orden de comisión No. 20184010061003 Id: 261885 del 15 de marzo de 2018
5	Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.	No se requirió la realización de conceptos relacionados con el tema durante este periodo por la VCH.
6	Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados	No se requirió la realización de informes relacionados con el tema durante este periodo por la VCH
7	Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados	No se requirió la actualización del Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos en este periodo por la VCH
8	Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos.	No se requirió la presentación de informes sobre alertas en temas HSE en este periodo por la VCH.
9	Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Los productos generados a la fecha han sido remitidos al supervisor del contrato y a la GSCYMA.
10	Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar	No se requirió articular el desarrollo de mis obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
	seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.	
11	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	Asistencia a evento de Reinvención el 5 de marzo en el Auditorio. Elaboración de la presentación para la reunión de apertura de la visita de seguimiento e inspección HSE y Ambiental del contrato E&P Lla-26 el día 20 de marzo de 2018. Elaboración de la solicitud y orden de comisión para visita del 20 al 22 de marzo, al contrato E&P Lla-26 con radicado No. 20184010061003 Id: 261885 del 15 de marzo de 2018.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$68.600.000.00
Valor por desembolso	\$6.000.000.00
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$8.516.129.00
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$54.083.871.00

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

Ninguna

### 3.3 Recomendaciones

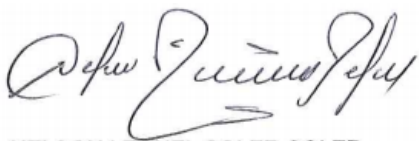
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



NELSON LEONEL SOLER SOLER  
Experto G3, Grado 5  
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente  
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 205 de 2018**